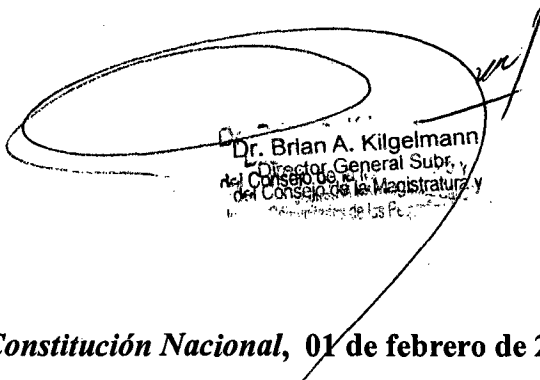




Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 01 de Febrero de 2019, se publica la notificación a la citación y modalidad de la prueba de oposición en el marco del concurso destinado a cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décima Nominación de Rosario – Circunscripción Judicial N° 2, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.



Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr. y
del Consejo de la Magistratura y
Jueces Comunitarios de las Periferias Conurbadas

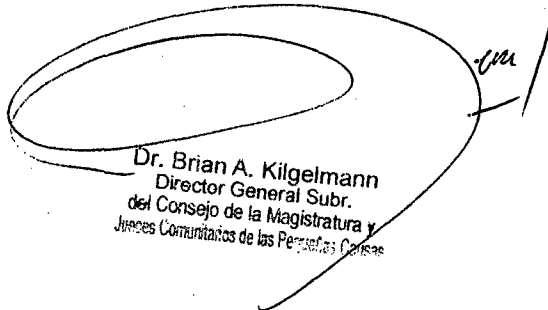
SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 01 de febrero de 2019.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir **un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décima Nominación de Rosario, Circunscripción Judicial N° 2**; el Presidente del Consejo de la Magistratura ha dispuesto la modalidad escrita para la **PRUEBA DE OPOSICIÓN**, fijando como fecha de realización el día **Martes 12 de Febrero de 2019 a las 08:00 horas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 de la ciudad de Santa Fe, en el Instituto N° 12 “Gastón Gori”, sito en calle 9 de Julio N° 1756 de la ciudad de Santa Fe y en las Salas de Informática del Edificio de Tribunales** ubicado en calle Urquiza N° 2463, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe, conforme **Resolución N° 004/19**, que se adjunta a la presente.

En consecuencia, deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad.

Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-



Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General Subr.
del Consejo de la Magistratura y
Jueces Comunitarios de las Periferias Conurbadas

DECRETO 0854/16: “ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 004

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 01 de Febrero 2019.

VISTO:

El expediente N° 02001-0038055-4, a través de los cuales la Corte Suprema de Justicia solicita la puesta en marcha de los mecanismos previstos en la Carta Magna Provincial y del Consejo de la Magistratura, para la cobertura de la vacante producida en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décima nominación de la ciudad de Rosario - Circunscripción Judicial N° 2, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 071/18 se admitieron y notificaron a sesenta y cuatro (64) postulantes inscriptos para cubrir las vacantes en el concurso de referencia;

Que, atento al número de postulantes, ante la imposibilidad de realizar la prueba oposición en forma oral, y consultados los miembros del Cuerpo Evaluador, consideran apropiado la realización de la prueba en forma escrita conforme las pautas establecidas en la Resolución de esta presidencia N° 011/16;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16;

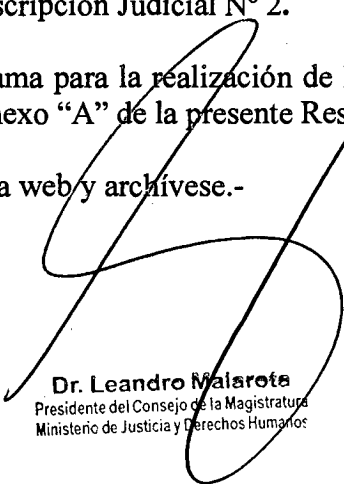
Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1): Disponer la realización de la prueba de oposición de forma escrita conforme las pautas de la Resolución N° 011/16 el día Martes 12 de febrero de 2019, a las 08:00 horas, para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Circunscripción Judicial N° 2.

ARTÍCULO 2): Apruébase el instructivo y cronograma para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo "A" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3): Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-


Dr. Leandro Maisrotta
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° 004/19
ANEXO "A"

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE LA OPOSICIÓN

1º- Los postulantes deberán presentar D.N.I. para acreditar su identidad al momento del registro de su presencia al examen y firmarán una planilla de asistencia prestando conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo al ingreso de la sala donde se ejecutará el examen.

2º- La prueba de oposición se realizará en simultáneo, respetando en todos los casos las garantías e igualdad técnica y temporal para cada postulante, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 de la ciudad de Santa Fe, en el Instituto N° 12 "Gastón Gori", sito en calle 9 de Julio N° 1756 de la ciudad de Santa Fe y en las Salas de Informática del Edificio de Tribunales ubicado en calle Urquiza N° 2463 -Primer Piso- de la ciudad de Santa Fe, conforme al Cronograma que se agrega y forma parte de la presente para el día Martes 12 de Febrero de 2019, a las 08:00 horas.

3º- Cada Miembro del Cuerpo Evaluador elaborará dos (2) casos prácticos, los que serán entregados en sobre cerrado en la sede del Consejo de la Magistratura 48hs. horas antes de la realización de la Prueba.

Se sortearán dos (2) casos de los elaborados por los miembros del Cuerpo Evaluador. Dicho sorteo se realizará a la hora de apertura del examen de oposición en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, y se ordenará la extracción de copias de los casos resultantes para su posterior entrega a los postulantes presentes.

Los postulantes contarán con 6 hs. en total para resolver bajo modalidad escrita (conforme Resol. 011/16 de esta presidencia) los dos (2) casos sorteados.

4º.- Los postulantes podrán concurrir al examen munidos de los textos legales, jurisprudenciales y doctrina que consideren pertinente, todas ellas en soporte papel, las que podrán ser consultadas durante la realización de la prueba de oposición. **Les esta prohibido el ingreso, utilización y consulta de dispositivos electrónicos, tales como celulares, tablets, notebook, memorias extraíbles, etc.** Podrán concurrir con calculadora científica o financiera.

5º- Convócase a realizar la prueba de oposición en el concurso para cubrir *un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario- Circunscripción Judicial N° 2*, conforme el cronograma que se adjunta y forma parte de la presente, para el día Martes 12 de Febrero de 2019 a las 08:00 horas en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 la ciudad de Santa Fe, en el Instituto N° 12 "Gastón Gori", sito en calle 9 de Julio N° 1756 de la ciudad de Santa Fe y en las Salas de Informática del Edificio de Tribunales ubicado en calle Urquiza N° 2463 -Primer Piso- de la ciudad de Santa Fe a todos los postulantes inscriptos en el presente Concurso.-


Dr. Leandro Maiorota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° 004/19
ANEXO "A"

GRUPO 1:

Fecha y hora: Martes 12 de Febrero de 2019, 08:00 hs.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral,
Moreno N° 2557, Santa Fe.-

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI/LE/LC
1	ACHARES DI ORIO, Federico	30205101
2	AFFATATO, Fabián Marcelo	17229382
3	ALVAREZ, Tristán Mariano	22961429
4	ANDINO, Alejandro	18592480
5	ANTELO, Gustavo Adolfo	22777747
6	ARIAS, María Paula	26073608
7	BACLINI, Maria Belén	20904121
8	BALLARINI, Luciano Alberto	26073933
9	BARBIERI, Germán Jorge	17516425
10	BARONE, Valeria Soledad	29902004
11	BELTRAMONE, Guillermo	22283316
12	BONATO, Mauro Raul	29045372
13	CAMPBELL, Sabrina	26398422
14	CARBAJO, Luciano Daniel	25007434
15	CATTANI, Mariana Sabina	23356047
16	CHAPARRO, Andrea Gladis	14287935
17	CORBO, Carlos María	12700527
18	COSSARI, Leandro Rodolfo Nicolás	31986581
19	DEUD, Javier Fernando	17857573
20	FARIAS, Alfredo Raúl	14346184
21	FIDELIBUS, José María	17669358
22	FILIPPINI, Agustina	25648807
23	FRABOTTA, Flavio Valerio	29220258
24	GENESIO, Maria Fabiana	21363815
25	GENTILE, Bruno Fabricio	32218925
26	GENTILE, Julieta	26298879
27	GERBAUDO, Lisandro	27428063
28	GONZALEZ, Sergio Antonio	17794411

Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

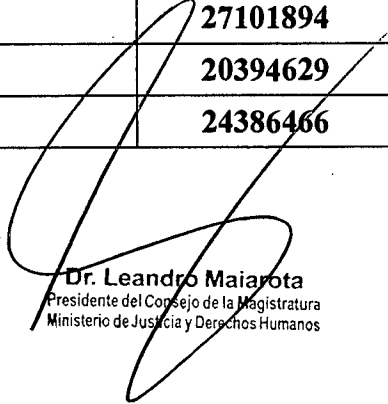
Resolución N° 004/19
ANEXO "A"

GRUPO 2:

Fecha y hora: Martes 12 de Febrero, 08:00 hs.

Lugar: Sala de Informática del Instituto N° 12 "Gastón Gori" sito en calle 9 de julio 1756 de la ciudad de Santa Fe.-

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI/LE/LC
1	GRIFFA, María Florencia	29240568
2	GUIDA, Viviana Mónica	21044696
3	GUTIERREZ WHITE, Eliana Cecilia	23848478
4	LANATA, Alejandro Héctor	22038631
5	LANCIOTTI, Sergio	22175364
6	LEMA, Federico	26066685
7	LOMONACO, Laura Lucia	20458374
8	LOPEZ MIROSSEVICH, Jorge Enrique	8048410
9	MAJUL, Andrea Marisol	25088626
10	MARTÍNEZ, Guillermo Luís	18074765
11	MARTINEZ, Luciana Paula	24980598
12	MENOSSI, Lucas	28821843
13	MONCHIERO, Leonardo Leonel	29518708
14	MURE, Maria Luz	30802245
15	NEBEL, Karin	23761532
16	NIBEYRO, Maria Alejandra	16646186
17	NISNEVICH, Alejandro	31419797
18	PENNO, Mariela Josefina Eugenia	22280170
19	PEROSINO, Cristian Alberto	26160959
20	POWELL, Candela	27101894
21	PUPPO, Pamela Mariel	20394629
22	RAGONESE, Claudia Alejandra	24386466


Dr. Leandro Maiarota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° 004/19
ANEXO "A"

GRUPO 3:

Fecha y hora: Martes 12 de Febrero, 08:00 hs.

Lugar: Sala de Informática del Edificio de Tribunales, Urquiza N° 2463, Piso 1, Santa Fe.-

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI/LE/LC
1	RÉBORI, Javier Fernando	14898289
2	RICCIARDI, Laura Erica	21692548
3	ROLDÁN, Guillermo	25101773
4	ROLDÁN, Mariano Darío	22766441
5	ROMANELLO, Liana	30689363
6	RUIZ, Ricardo Alberto	21599381
7	RUPIL, Sebastián José	26700285
8	SAPEI, María Eugenia	28520482
9	SAUAN, Elvira Sara	24566976
10	SOSA, Diego Francisco	24720375
11	TELLECHEA, Delinda Solange	20065145
12	TOMICCH, Analía Lorena	27329152
13	VALDÉS TIETJEN, Benjamín	34408156
14	VILLANUEVA, Nicolás	30459090


Dr. Leandro Maiorota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos